



*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2013 sobre notificación de desistimiento de solicitud en el expediente n.º 13SB1002101, relativo a ayudas a la regeneración y otras mejoras en terrenos adhesados. (2013084322)*

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, c/ Arroyo de Valhondo, n.º 2, 10071 Cáceres, en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF/DNI	ACTO
13SB1002101	Francisco Huet de Sande	<b>16788843Q</b>	<i>Desistimiento de la solicitud de ayudas.</i>

Mérida, a 28 de noviembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º SJ/24/13, en materia de industria. (2013084324)*

Intentada sin efecto la notificación resolución de archivo a la interesada D.ª Pilar Menayo Peña, relativa al expediente sancionador núm. SJ/24/13 (S/003/12), se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Expte. n.º: SJ/24/13.

Titular: Pilar Menayo Peña.

Domicilio: C/ Marques de Paterna, Bloque C-1.º-A. 06800 Mérida (Badajoz).

Acto que se notifica: Resolución de 22 de octubre de 2013 del Director General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Se pone en conocimiento de la interesada que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, a fin de notificarle la resolución de referencia.